



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 007-2021

CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO DEL SUELO

HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO II-1

DATOS GENERALES:

SOLICITANTE:	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	DNI		RUC	20484003883
EXPEDIENTE:	N° 09851	FECHA DE REGISTRO	29 ABRIL DEL 2021		

UBICACIÓN:

DISTRITO:	TUMBES	URB/AAHH:	A.H SAN NICOLAS	ÁREA URBANA	CENTRO URBANO
AV/CALLE/JR/PASAJE:		MZ.		LOTE	
				SUBLOTE	

MEDIDAS PERIMETRICAS Y AREAS DEL LOTE:

FRENTE	L.D. E	L.I.E.	FONDO	AREA	PERIMETRO
151.90 M	249.40 M	260.51 M	140.00 M	37111.29 M2	801.81 M2

NORMATIVA URBANISTICA

ÁREA TERRITORIAL	: DISTRITO DE TUMBES
ÁREA DE ACTUACION	: CIUDAD DE TUMBES
ZONIFICACION	: URBANA
ESTRUCTURA URBANA	: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CLASIFICACION	: SALUD (H)
SECTORIZACION	: SECTOR 12 - UPU 12 - ÁREA URBANA CENTRAL Y PRINCIPAL

ACTIVIDAD A REALIZAR

: HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO II-1

COMPATIBILIDAD DE USO DEL SUELO

LOCALIZACIÓN DEL LOTE	: DISTRITO DE TUMBES
ZONIFICACION DEL LOTE	: URBANA - H3
ACTIVIDAD	: SERVICIOS COMUNALES SOCIALES
SUB ACTIVIDAD	: SERVICIOS DE SALUD
USOS DE SUELO	: SERVICIOS DE SANIDAD - HOSPITAL
NOMBRE - RAZON SOCIAL	: HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO II-1
COMPATIBILIDAD	: ES COMPATIBLE
ÁREA DE USO	: 37111.29 M2

REGLAMENTACION

- LA DIRECCION DE COMERCIALIZACION DE SU DISTRITO, DEBERÁ RESOLVER SI EL LOCAL DEL PRESENTE, NECESITA ALGUN REQUISITO PARA OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
- LA MUNICIPALIDAD NO CERTIFICA LAS MEDIDAS PRESENTADAS POR EL PROFESIONAL QUE VISA LOS PLANOS
- EL PRESENTE NO CERTIFICA PROPIEDAD ALGUNA
- ESTA CERTIFICACION TIENEN UNA VIGENCIA DE 12 MESES, LUEGO DE SU EXPEDICION
- EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PAT 2020-2040 Y EL PDU 2020 AL 2030

EXPEDIDO: 05 DE MAYO DEL 2021	VIGENCIA: 36 MESES	CADUCIDAD: 05 DE MAYO DEL 2024
EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PAT 2020-2040 Y EL PDU 2020 AL 2030		

NUMERO DE RECIBO: N° 00023438

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

 Arq. W. Martín Chávez Dios
 SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Municipalidad Provincial de Tumbes

 Arq. Gianni Javier Modallaza Herrera
 GERENTE DE DESARROLLO RURAL Y URBANO